

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA LABORAL
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. **013**

Fecha: 28 ENE 2022

Página: **1**

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
11001 99 68 000 2018 02923	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	Sin Tipo de Proceso	DILMA CELINA - MARTINEZ	SANITAS E.P.S.	Auto señala agencias en derecho Reg.RI.-	27/01/2022		
19001 31 05 001 2019 00101	LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES	Ordinario	GERARDO EUFEMIO - CAMPO NARVAEZ	UTEN - CEO	Corre Traslado para presentar alegatos de conclusión. Reg.RI.-	27/01/2022		
19001 31 05 001 2021 00016	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	Ordinario	ELDER EFREN - GOMEZ ALEGRIA - (Y)	UGPP	Corre Traslado para presentar alegatos de conclusión. Reg.RI.-	27/01/2022		
19001 31 05 001 2021 00245	LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES	Fueros Sindicales	SAMIR ALEXANDER - MUÑOZ CALDERON	INPEC	Auto señala agencias en derecho Reg. aql	27/01/2022		
19001 31 05 002 2019 00072	LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES	Ordinario	SOCORRO - RODRIGUEZ MUÑOZ	MARIA JAEL - CAICEDO ALEGRIA	Auto admite consulta 2a instancia Reg aql	27/01/2022		
19001 31 05 002 2020 00096	LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES	Ordinario	WILLIAM - ARCILA PAQUE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Corre Traslado para presentar alegatos de conclusión. Reg.RI.-	27/01/2022		
19001 31 05 003 2017 00303	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	Ordinario	LEIDER FERNANDO CALAMBAS SANCHEZ	OPERADOR DE MERCADOS Y GRANDES SUPERFICIES S.A.S.	Corre Traslado para presentar alegatos de conclusión. Reg.RI.	27/01/2022		
19001 31 05 003 2019 00283	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	Ordinario	ROSANA URRUTIA BRAVO	COLPENSIONES	Corre Traslado para presentar alegatos de conclusión. Reg.RI.	27/01/2022		

ESTADO No. 013

Fecha: 28 ENE 2022

Página: 2

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 LITERAL C, NUMERAL 2, DEL CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL EN CONCORDANCIA CON EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28 ENE 2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, DONDE SE CONSERVARÁ PARA SU CONSULTA CONFORME EL DECRETO 806 DE 2020, ARTÍCULO 9.

Firmado Por:

Henry Orlando Garzon Vega
Secretario
Sala Laboral
Tribunal Superior De Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: c8d31bd9222e82b343f17d1399fd9fb84b39cdda233b19356f9f411597dd541a
Documento generado en 27/01/2022 10:52:03 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>